



*Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*  
*Ciudad de la Constitución de la República*

**Gestión 2016 - 2020**

Concurso por comparación de Precios de Bienes No. AMSC-CCC-CP-008-2017

El Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal, en virtud de lo que establece la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año 2012, en su artículo 46. Invita a empresas a participar en el Concurso por Comparación de Precios de Bienes No. AMSC-CCC-CP-008-2017, **para la adquisición de Un (1) Camión Grúa Tipo Plataforma, para suplir la necesidad de organizar el tránsito en este municipio. Este Camión debe tener las siguientes características:**

1. Cabina Ancha.
2. Combustible Diésel.
3. Cuatro (4) Cilindros.
4. Cilindrada desde 4,500 CC en adelante
5. Capacidad de Carga 8.5 Ton.
6. Fuerza Motriz, desde 120 H.P en adelante.
7. Capacidad del Tanque de Combustible de 25 GL. a 30 GL.
8. Transmisión Manual de Cinco Cambios hacia adelante.
9. Clutche, enfriado por Aceite.
10. Suspensión mediante Muelles Semielípticos.
11. Amortiguadores Telescópicos de Doble Acción.
12. Camión de 16' (pies), largo.
13. Plataforma de 18' (pies), largo.
14. Plataforma con remorque
15. Sistema de Frenos con Motor.
16. Ventilador de Aire en el Techo.
17. Sistema Eléctrico 24 Voltios.
18. Alarma de Reversa.
19. Bocina de Doble Tono.
20. Centella.
21. Güinche.
22. Tacómetro.
23. Espejos Retrovisores.
24. Luces de Halógeno.
25. Guía Hidráulico.
26. Cinturones de Seguridad.
27. Velocímetro
28. Cristales Manuales.
29. Medidor de Combustible.
30. Gato.
31. Llave de Rueda.
32. Goma de Repuesta.
33. Set de Herramientas.
34. Radio AM / FM.





*Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*  
*Ciudad de la Constitución de la República*

**Gestión 2016 - 2020**

Concurso por comparación de precios de bienes No. AMSC-CCC-CP-008-2017

Los interesados Deberán pasar por este Ayuntamiento, ubicado en la Avenida Constitución, esquina Padre Borbón, de esta Ciudad de San Cristóbal, a partir del viernes 21 veintiuno de abril del año 2017 y dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el primer nivel del edificio nuevo, a los fines de retirar la invitación, o descargarla del portal de la institución, la misma estará disponible hasta el miércoles veintiséis (26) de abril del año 2017.

A los fines de evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas el martes dos (02) de mayo del año 2017, de 8:30 am. A 12:30 pm. Y se dará apertura a los sobres con las propuestas, "Sobre A" y "Sobre B", el martes 2 de mayo del año 2017, de 1:30 pm. A 5:30 pm. Dichas propuestas deberán estar dirigidas al **Comité de Compras y contrataciones del A.M.S.C.**, En su cubierta contener la siguiente identificación: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-Mail; Representante de la empresa. No. Del proceso y objeto.

**Bajo las siguientes condiciones:**

1. Los precios de la Oferta deben ser fijos y sin escalamiento de costos y deberán incluir todo tipo de impuesto o contribución fiscal.
2. El A.M.S.C. no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos por la preparación de Oferta Económica. Así mismo, se reserva el derecho de aceptar o rechazar la Oferta Económica presentada según su conveniencia, sin necesidad de que su decisión sea motivada, en caso de considerarlo conveniente el A.M.S.C. podrá llamar a la suscripción del contrato correspondiente, el cual será realizado de acuerdo a las políticas y condiciones de la institución y a la normativa vigente. La no contratación no conllevará responsabilidad alguna para el A.M.S.C., ni dará lugar a reclamo alguno ni implicará responsabilidad para el Estado Dominicano.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con los Requerimientos y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la Administración conforme a la calidad y precio.

Cualquier aclaración adicional deberá ser solicitada formal y expresa por escrito al A.M. S.C., o comunicarse con el departamento de Compras y Contrataciones del A.M.S.C., Sr. Luis Medrano al telf.: (809) 528-3321, ext. 247.







*Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*  
*Ciudad de la Constitución de la República*  
**Gestión 2016 - 2020**

Concurso por comparación de precios de bienes No. AMSC-CCC-CP-008-2017

Los recursos económicos para esta adquisición, serán recursos propios de la institución, todas las obligaciones contractuales serán asumidas y ejercidas por el A.M.S.C.

**Documentación Requerida para compañías:**

1. Carta de Presentación de la Oferta.
2. Índice por Pieza contenida en la Oferta.
3. Estatutos de la Compañía.
4. Antecedentes de la Compañía.
5. Dirección, c) Teléfonos, d) Fax y f) Correos Electrónicos.
6. Registro Mercantil de la Compañía (**Actualizado**).
7. El objeto de la compañía debe cumplir con el ramo o rubro de lo solicitado.
8. De no ser el Presidente o Gerente General deberá Traer un Poder Notarial legalizado por la Procuraduría General de la República, que lo autorice actuar en nombre de la Compañía.
9. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizada según la Resolución No. 14/2015 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.
10. Certificación de la DGII que indique que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (**Actualizado**).
11. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (T.S.S.) (**Actualizado**).
12. **Original y una (01) copia completa del Original, Debidamente Encuadernado, el Original y la Copia.**
13. Certificación que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, de que satisface las Condiciones y Requisitos para ser Consideradas MIPYMES, si aplica.
14. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del Representante de la Compañía.





*Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*  
*Ciudad de la Constitución de la República*

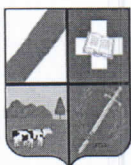
**Gestión 2016 – 2020**

ADQUISICION DE UN CAMION GRUA TIPO PLATAFORMA CON REMOLQUE

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN:

	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>
1.	<b>Convocatoria a participar.</b>	Viernes 21 de abril del 2017.
2.	Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Martes 25 de abril del 2017.
3.	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones.	Miércoles 26 de abril del 2017.
4.	<b>Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”. Apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.” Sobre B” Propuesta Económica.</b>	<b>Martes 2 de mayo del 2017</b> <b>9:00 am a 12:30 pm</b> De <b>1:30pm A 5:00pm.</b>
5.	Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”.	Miércoles 3 de mayo del 2017.
6.	<b>Adjudicación.</b>	Jueves 04de mayo del 2017.
7.	Plazo para la Constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Viernes 12 mayo del 2017.
8.	Suscripción del Contrato.	Lunes 15 de mayo del 2017.
9.	Publicación de los Contratos en el portal Institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.





*Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*  
*Ciudad de la Constitución de la República*  
**Gestión 2016 - 2020**

Concurso por comparación de precios de bienes No. AMSC-CCC-CP-008-2017

**Nota:** Las Ofertas Deben Presentarse en Carpetas Perforadas, en Sobre Cerrado y Contener en una de sus caras lo Siguiente: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-Mail; Representante de la empresa. No. del proceso y objeto.

### Experiencia de la firma

#### Requerimientos:

1. Plazo de entrega de lo Solicitado.
2. Lista o Cotización de lo Solicitado (**Debidamente Firmado**).
3. La idoneidad y veracidad de las informaciones presentadas por los oferentes es de su absoluta responsabilidad.

Atentamente,

  
**Lic. Anthony Oliver Santos Espinal**  
Presidente Comité Compras y Contrataciones

